



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El pleno del Ayuntamiento de Yuncos, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 44/2020, en la modalidad de suplemento de crédito financiado mediante remanente líquido de Tesorería por importe de 70.961,31 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yuncos, 19 de noviembre de 2020.—La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-5324